

8 de Octubre de 1943 - 8 de Octubre de 1998

# 55 años con la luz y la fuerza de la gente

Hoy el sindicato Luz y Fuerza de Mar del Plata cumple su aniversario con la misma premisa que impulsaron sus fundadores hace 55 años, respetar y hacer respetar los derechos de los trabajadores.

Y nos atrevemos a celebrar con alegría este nuevo aniversario porque seguimos teniendo los mismos sueños y las mismas ilusiones en construir una sociedad más justa y sin exclusiones. Porque aunque reconozcamos que enfrentamos una de las etapas más críticas para la clase trabajadora nuestra lucha es contra el modelo de exclusión que pretende convertir a los obreros en esclavos del siglo XXI.

Y también podemos celebrar estos 55 años con la felicidad que nos da la credibilidad y confianza que la Comunidad tiene en nosotros porque a pesar de sufrir represalias (despidos, sanciones, persecuciones, presiones de todo tipo) hoy podemos confirmar que nuestras denuncias con respecto a lo que sucedería con la privatización de ESEBA S.A. en la provincia de Buenos Aires son una cruda realidad. NO podía ser de otra manera ya que la misma estaba atada a intereses político-partidistas y no a las necesidades de la gente.

## Camuzzi:

**Mal trato a los trabajadores y usuarios  
Servicio caro e ineficaz y corrupción**

Hoy los medios periodísticos dan cuenta que los nuevos accionistas de EDEA S.A., los estadounidenses Consolidated Natural Gas y Sempran ( que adquirieron las acciones del Citibank y del grupo Loma Negra) en poco tiempo han detectado que el socio mayoritario Camuzzi, no solo tiene afán de lucro desmedido en contra de los usuarios (de gas y electricidad), sino que, incluso, realizan prácticas empresarias sospechadas de corrupción o negociado (El Economista 18/09/98 y Clarín, 28/09/98).

A esto se suma que Edea fue intimada (Clarín 3/10/98) a "devolver cuatro millones de dólares de la distribuidora Sur, por comercializar gas con azufre, un componente que obliga a los consumidores a un mayor gasto para obtener un rendimiento normal".

La insolvencia de la empresa italiana se demuestra a través de la crisis financiera que le impide cubrir una deuda próxima a los 1.000 millones de dólares, por la negativa de la banca internacional a otorgarle más créditos.

Edea no cumple con la prestación correspondiente ya que como se demostró el 21 de septiembre la zona sur de Mar del Plata se quedó a oscuras y por la falta de personal demoró más de dos horas en reponer el servicio, problema que volvería a repetirse el fin de semana siguiente cuando EDEA (por subcontratar empresas no idóneas) se vio imposibilitada de hacer frente a los problemas generados por un fuerte temporal.

*En nuestros 55 años, celebramos:  
La alegría de nuestra dignidad,  
La fortaleza por la coherencia en la lucha,  
Los 448 días en la carpa de la solidaridad.  
Porque se puede*



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**



## En Defensa de la Libertad Sindical

**La Cámara de Apelaciones  
Nacional del Trabajo revocó  
la decisión ministerial de no  
inscribir gremialmente a FeTERA.**

(Páginas 4 y 5)

## Hacia un Nuevo Pensamiento en la Argentina

**Se realizó una Jornada  
de Discusión en  
nuestro Sindicato.**

(Páginas 2 y 3)

## El Grupo Camuzzi enfrenta una compleja situación

**A cuatro meses de  
iniciadas sus operaciones  
en la Argentina.**

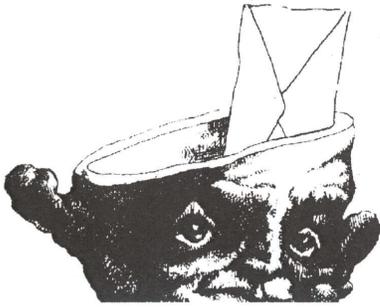
(Página 7)



**OCHO DE OCTUBRE**

**NUEVA  
ETAPA  
Nº 155  
Cierre de Edición  
7 de octubre de 1998**

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.



# SE REALIZÓ UNA JORNADA EN NUESTRO SINDICATO

Con vías al "Encuentro Nacional por un Nuevo pensamiento en la Argentina – El trabajo y la política en este fin de siglo – Los desafíos del futuro", se llevó a cabo en nuestra organización, el pasado sábado 3 de octubre, una Jornada, de la que participaron representantes de organizaciones, profesionales, inclusive, quienes individualmente tuvieron la inquietud de expresar sus opiniones.

La Jornada fue presentada por el secretario general de nuestro gremio, José Rigane, y disertaron el Dr. Leonardo Palacios, del Centro de Capacitación y Estudio de la Federación Nacional de Judiciales y del

equipo de Nuevo Pensamiento de la CTA Nacional; la licenciada Isabel Navarrete y el Dr. Claudio Tarulli.

Damos a continuación el resumen de las palabras de apertura del cro. José Rigane, que se enmarcaron en lo siguiente:

- queremos abrir un espacio de discusión en torno a la utopía que presupone la construcción de una nueva sociedad.
- para nosotros, la conducción de nuestra organización, es un gran día porque nos atrevemos (es el intento) a resolver esa dicotomía que existe entre: los que concentran y centralizan el poder son

los que saben y deciden; el resto, los excluidos, los que generamos la riqueza de este país, obedecemos a los que deciden por nosotros.

- los que deciden tratan de hacernos creer que el campo de acción y el campo del pensamiento están divididos, están enfrentados.
- ésto para nosotros no es cierto, pero aún no lo hemos podido superar.
- no hay ninguna acción de lucha de los trabajadores, que no haya sido, en cualquier lugar del país, acompañada por el pensamiento.
- los que resistimos, lo hicimos dignamente, aunque muchas veces nos

han querido convencer que es producto de la explosión, del momento, de la desesperación, para negar la construcción y la acción de los que militan a diario construyendo y reconstruyendo organización para recuperar el protagonismo y volver a ser sujetos de la historia y no objetos de proyectos que no nos representan.

- sabemos que el enemigo tiene poder y es grande, pero también sabemos de nuestros derechos y conservamos la dignidad; por eso los actos de resistencia los construyó la gente, organizando, uniendo, peleando, para ir desarrollando y dejando

*Representantes de organizaciones y profesionales participaron activamente en la jornada, expresando inquietudes y opiniones.*



- atrás el "sálvese quien pueda" el "no te metás".
- nos quisieron hacer creer que era el "fin de la historia", el "fin de la ideología", no sólo nos decían que no se debía enfrentar el orden establecido, sino que no se podía.
- sin embargo, la lucha y la resistencia se desarrolló con dignidad y con el convencimiento que es posible otra sociedad, que es necesario construir otra sociedad.
- hay que romper en el campo del pensamiento con la cultura de la sobrevivencia.
- necesitamos autonomía y audacia en el pensamiento.
- necesitamos nuevas tesis que pongan en crisis el "orden establecido".
- necesitamos discutir el tema del poder, de la transformación de la

- Argentina.
- la idea es plantearnos nuevas preguntas que abran paso a pensamientos y acciones nuevas, que confronten con el "pensamiento único".

Las conclusiones arribadas serán dirigidas al Primer Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento, que se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de octubre próximos, en la sede de la C.T.A. Nacional.

Los participantes extendieron la invitación a sumarse a esta iniciativa a todas las personas que, en forma individual o colectiva, por sí o en forma institucional, deseen presentar ponencias al respecto, en torno a los ejes centrales del Encuentro, que son: Trabajo, Política y Relación entre trabajo y política.



El Rincón de...

El Rincón de... **El PRO**



## de todas las SANGRES otra vez el FUEGO

# UNA NOVELA PARA EL DEBATE

¿Pueden los pueblos enfrentar la perversa globalización del capitalismo?

¿Han perdido las organizaciones su capacidad de defender los derechos de los trabajadores?

¿Se ha perdido la solidaridad?

Estas y otras respuestas en "la novela del Sindicato": **DE TODAS LAS SANGRES OTRA VEZ EL FUEGO**. Con la pluma clara, sencilla y humana de Tabaré de Pompeya

## un sindicato en lucha

FOTERA



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

CTA

Puede adquirirse en Mesa de Entradas a partir del 14 / 10 / 98.

\$10.-

La novela del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

de todas las sangres otra vez el fuego

por Tabaré de Pompeya

# En Defensa de la

## La Cámara de Apelaciones Nacional del Trabajo Revocó la Decisión Ministerial de no inscribir gremialmente a FeTERA

La Cámara de Apelaciones Nacional del Trabajo, ha decidió con fecha 11/09/98, revocar la decisión del Ministerio de Trabajo y SS, por la que se anuló la inscripción gremial concedida a la FeTERA.

La decisión judicial viene a poner justicia a una resolución ministerial, arbitraria y sin fundamentos, que niega el derecho a la inscripción gremial a una organización gremial legalmente constituida, avanzando así contra la vigencia de la libertad sindical.

La acordada de la Cámara, fundamentada por el Dr. Juan Carlos Fernández Madrid, señala:

I) La federación de Trabajado-

res de la Energía de la República Argentina (FeTERA) interpone recurso de apelación contra la resolución N° 322 del 06/05/98, emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación Argentina, de conformidad con los términos del art. 62 de la Ley 23.551.

II) La resolución recurrida revoca la N° 69/98 dictada también por el MTySS de la Nación Argentina, por la cual se dispone la inscripción de la FeTERA en el Registro de Asociaciones Sindicales de Trabajadores.

III) La autoridad administrativa, en la resolución N° 322/98, sostuvo que la federación que solicita su inscripción gremial, está conformada por cuatro sindicatos de



base totalmente distintos - dos de ellos de empresa, uno de actividad y otro de oficio- y que pretender for-

mar una federación combinando dichos tipos diferentes de asociaciones sindicales, resulta contrario a los

El siguiente es el listado de los compañeros que quedaron cesantes en los últimos años y que forman parte de la organización sindical, dado que las razones de sus despidos son causas gremiales.

### ESEBA S.A.

AGÜERO Héctor Raúl  
ARCIDIÁCONO Mario Martín  
BASCIANO Juan Carlos  
BRANA Emilio Eduardo  
BONECCO Sergio Aldo  
CAMPOY Eduardo  
CAPUL Jorge Raúl

### COMPAÑEROS CESANTES QUE CONTINÚAN FORMANDO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN

CHIMENTO Juan Carlos  
DE FRANCISCO Víctor Hugo  
DESSIDERI Gustavo Víctor  
DI GESU Ángel Antonio  
DIÉGUEZ Mario Norberto  
DIEZ Daniel Emilio  
FUERTES Oscar Matías  
GANCEDO Jorge Ernesto  
GEIST Pedro César  
GIMÉNEZ Víctor Raúl

LÓPEZ Obdulio Argentino  
MANGONE Carlos Alberto  
MARTÍNEZ Marcelo Antonio  
MELAZZO Rubén Mario  
MUÑOZ José Omar  
OLIVERI Pascual  
OLIVERI Vicente  
POVEDA Oscar José  
POVEDA Rubén Mario  
QUINTAS Aldo Omar

SALÍN Pedro Alberto  
SIMÓN Darío Rubén  
SNIDER PEYROT Héctor  
TIERI Carlos Alberto  
VIDELA Eladio Rubén  
ZAPICO Héctor Eduardo  
ZARAGOZA Carlos Alfredo

### EDEA S.A.

ADAUTO Alejandro Daniel  
ALEGRE Bernabé  
ESPINOSA Eduardo Ángel  
FAGUAGA Graciela Beatriz  
FRANCO Jorge Gabriel  
IERFINO Luis Edgardo  
LAGRASTA María Angélica

PIZZUTO Antonio Emilio  
VESCOVI Bruno

COOPERATIVA CAMET  
AQUINDO Pedro Eduardo  
CARBAJO Roberto Aurelio  
SCOLLO Roberto Séptimo

COOPERATIVA CESOP  
LLUY Hugo  
ZGAINER Armando



# OCHO DE OCTUBRE

Órgano de difusión del



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

Secretaría :  
25 de Mayo 4115  
Tel. 72-2001 / 2002  
72-3834 / 3837  
74-4592  
(7600) Mar del Plata.  
Correo electrónico (e-mail):  
snlyfmdp@argenet.com.ar

Secretario General  
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.  
FERNANDO LEDESMA  
Subsecretario Prensa y Prop.ª  
JUAN CARLOS RUIZ

Diseño Gráfico  
y Armado  
JUAN C. CONTRERAS

impreso en  
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.

# Libertad Sindical



únicos tipos de asociaciones sindicales admitidos por el art. 10 de la Ley 23.551.

IV) Al respecto, considero que

a los fines del otorgamiento de la simple inscripción registral, la autoridad administrativa, de conformidad con lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 23.551, sólo se encuentra facultada para controlar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos por el art. 21 del mencionado cuerpo normativo, cumplidos tales recaudos la asociación sindical adquiere personería jurídica lo que la habilita a ejercer los derechos del art. 23 de la Ley 23.551. Exigir mayores requisitos a los fines de acceder a la inscripción gremial, resulta violatorio de la garantía consagrada en el art. 14 bis de la Constitución Nacional en cuanto establece el derecho a la organización sindical libre y democrática con la sola inscripción en un registro especial y de la libertad sindical, en sus aspectos individual y colectivo, consagrada en los arts. 1, 4 y 5

de la Ley 23.551.

Por lo expuesto, propongo se revoque la resolución N° 322/98 y, en su mérito, se establezca que la FeTERA debe ser inscripta en el Registro de Asociaciones Sindicales de Trabajadores, devolviéndose las actuaciones al MTySS de la Nación a sus efectos.

Sin costas en esta Alzada atento la naturaleza de la cuestión debatida; estimo los honorarios del presentante del recurso de apelación en la suma de \$ 1.500.-

Por su parte el Dr. Horacio Héctor De la Fuente, adhirió al voto precedente. Por lo tanto el Tribunal resolvió:

**I) Revocar la resolución N° 322/98 y en su mérito, se establezca que la FeTERA debe ser inscripta en el Registro de Asociaciones Sindicales de Trabajadores, devolviéndose las actuaciones al MTySS de la Nación a sus efectos.**

**II) Sin costas de alzada.**

**III) Regular los honorarios del presentante del recurso de apelación en la suma de \$ 1.500.-**

**Cópiese, regístrese, notifíquese y vuelvan.**

La resolución precedente tiene, legalmente, diez días para quedar firme, en ese período el MTySS podrá recurrir a la Suprema Corte. De hacerlo, este hecho de carácter alevoso y claramente político no hará otra cosa que demostrar lo denunciado por la C.T.A. en la O.I.T., justamente a través de la gestión del cro. José Rigane, la falta de libertad sindical existente en el país, y los avances, cada vez más peligrosos del poder político sobre este derecho constitucional de los trabajadores argentinos.



Invitado por la Seccional local de la Asociación Bancaria, el 17 de setiembre el cro. José Rigane participó de una charla-debate que se llevó a cabo en la Casa del Jubilado Bancario, sobre el tema "La reducción de la

## CHARLA DE JOSÉ RIGANE

jornada laboral, ¿es una solución a la desocupación?

Participaron de la misma un grupo importante de compañeros,

incluidos varios dirigentes gremiales, y tras las palabras iniciales del cro. Rigane se generó un importante debate.

Agradecemos a los compañeros de la Asociación Bancaria la gentileza por la invitación recibida.



# "LA ENERGIA COMO FUENTE DE PODER EN EL NUEVO MILENIO"

Durante los días 11 y 12 de setiembre, se realizó en Lima (Perú), un foro internacional para debatir sobre el tema "La Energía como fuente de poder en el nuevo milenio", convocado por el **Sindicato Unitario de Trabajadores de Electrolima, Empresas Concesionarias Eléctricas y Afines (SUTRECEA)**.

Los dirigentes del sindicato pe-

lo de exclusión y sometimiento de los trabajadores y el pueblo en todos los puntos del planeta.

Lo que sigue, son algunos *datos respecto de la actual situación económica y social* y una información sintética sobre *las privatizaciones en el área de la energía eléctrica del Perú*:

□ **Población** 1996: 23.895.000

nifica que viven con *dos dólares diarios*.

□ 1.200.000 niños y niñas (menores de edad) ganan su vida en forma independiente o explotados por otros grupos sociales.

□ **Una de las características centrales de la economía peruana de los noventa, es que la mitad de los peruanos son pobres.**

nes de dólares.

Generación Eléctrica de Cahua fue vendida al *Sindicato Pesquero del Perú*, por 41,08 millones de dólares. La Empresa Generación Eléctrica de Lima fue adquirida por *Generandes Co.*, consorcio integrado por E.P. Edegel Inc. (EE.UU.), Inverandes (Argentina), Wiese Inversiones Financieras S.A. (Perú), Inversiones Graña y Montero S.A. (Perú).

La Empresa de Distribución de Energía de Chancay S.A. (Ede-Chancay) fue adquirida por *Inversiones Distritina* en 10,3 millones de dólares. La Empresa de Generación Eléctrica Nor Perú la compró *Inversiones Dominión Perú* en 228,2 millones de dólares.

De las mencionadas anteriormente, los montos se refieren al 60% de las acciones de cada empresa. Por otro lado, la Empresa de Distribución Eléctrica Cañete fue adquirida por *Luz del Sur* por 8,6 millones de dólares al contado.

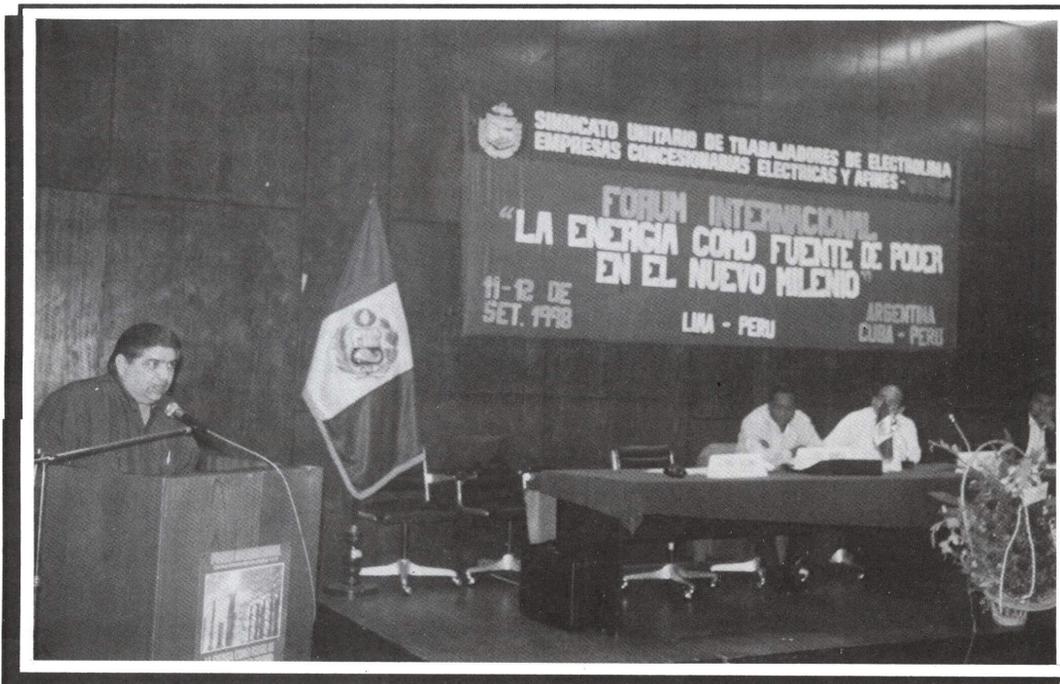
El 98,2 por ciento de las acciones de la Empresa de Distribución de Electricidad Electro Sur Medio fue comprado por el consorcio *HICA* en 52,28 millones de dólares. Este consorcio está integrado por Late (Argentina) C. Tizón, Amauta Industrial S&Z Consultores y Constructora Vásquez Espinoza.

Se considera que el llamado **modelo peruano** de privatizaciones, es una "copia fiel" del implementado en Chile. En todo caso, la presencia de empresas chilenas en el mercado peruano, con Enersis y su filial Chilectra como socio mayoritario conjuntamente con Endesa en Edelnor, empresa de distribución para el norte de Lima; o la presencia de Inverandes, filial del Grupo Enersis, en la empresa de generación Edegel; o la fusión estratégica de las empresas Endesa con Enersis en Chile, para dar origen a una nueva empresa denominada Endesis, representan en la práctica la "integración" del negocio en un mercado rentable como el peruano.

## Tarifas

En el pasado cercano fue tarea del Estado peruano, ampliar la frontera eléctrica a través de grandes hidroeléctricas de lenta maduración, financiadas con préstamos internacionales. El primer objetivo del Estado en esta materia, era producir electricidad, dejando en segundo orden la búsqueda de beneficios.

La crisis económica de fines



ruano invitaron al cro. **José Rigane**, para integrar el panel de expositores en el tema "**ALTERNATIVAS DE POLITICAS ENERGETICAS PARA EL NUEVO MILENIO**", junto a los cros. **José M. Suárez Bravo**, Presidente de *Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores de Cuba* y a **Alfredo Polo Policio**, Secretario General del *SUTRECEA*.

El importante foro latinoamericano, auspiciado por la *Asociación de Consumidores y Usuarios (ACYU)* y la *Federación Nacional de Trabajadores de la Electricidad del Perú (FENTREP)*, permitió a nuestro sindicato intensificar las relaciones con las organizaciones sindicales de la energía en Latinoamérica, conscientes de lo imprescindible que se hace, hoy en día, la *unidad de todos los trabajadores a nivel internacional* para enfrentar al sistema económico social que implementa un mode-

personas

□ **Población económicamente activa (PEA)** 10 millones

□ **Inflación** en 1982 : 60 %; 1983 : 120 %

□ **La tasa de desempleo** abierto de jóvenes urbanos de 14 a 24 años, que representa un 25% de la PEA, se ha elevado desde 15,2% en 1996 hasta 16,1% en 1997

□ Anualmente 300.000 personas se incorporan al mercado laboral

□ **El desempleo se elevó** de 8,1% a 9,1 % en 1997. En ese mismo año, el subempleo se sitúa en 41,8%

□ **Pobres** 1985: 8,1 millones igual al 41,6% de la población

□ 1994: 11,4 millones igual al 49,6% de la población

□ **Número absoluto de pobres:** 12,5 millones

□ Casi el 40% de los habitantes de la Lima son pobres, lo que sig-

## Privatización de las empresas eléctricas

La privatización de las empresas de electricidad en el Perú se inició en 1994. De la mayoría de ellas, el gobierno conservó el 40% de las acciones, parte de las cuales fue posteriormente vendida a los trabajadores de las mismas.

Las primeras en subastarse fueron las Empresas de Distribución de Electricidad en Lima Metropolitana; Edelnor (zona norte), adjudicada a *Inversiones Distritina*, consorcio conformado por Endesa de España, Chilectra y Enersis de Chile y varias empresas peruanas vinculadas al Grupo Crédito por 176,49 millones de dólares; Luz del Sur (zona sur) a *Ontario Quintana AVV* (Ontario Hydro del Canadá y Chilquinta Internacional de Chile) por 212,1 millo-

A cuatro meses de haber iniciado sus operaciones en la Argentina

# EL GRUPO CAMUZZI ENFRENTA UNA COMPLEJA SITUACIÓN

"Camuzzi Gas del Sur y Camuzzi Pampeana enfrentan una situación que bien podría definirse como las instancias previas a un *take over* (toma del control) violento. De qué otra manera puede llamarse a una secuencia de asambleas y acciones que deciden, p.e., que una empresa como Camuzzi de Italia, que tenía el 51% del paquete accionario del holding controlante de las dos distribuidoras de gas, ahora mantienen sus acciones pero sus votos representan sólo el 33,33% del total.

Cómo puede denominarse el hecho que el socio mayoritario, Camuzzi, inicia una demanda comercial contra los socios minoritarios Consolidation Natural Gas y Sempras, de EE.UU. Y cómo, cuando éstos responden con auditorías internas a la búsqueda de documentos que justifiquen una denuncia

penal por estafas. Más aún, cuando los ejecutivos de CNG recorren Italia de la Mano de Alejandro y Carlos Bulgheroni (Bridas), recopilando información para comprar la totalidad del grupo Camuzzi..."

La nota, escrita por Omar Báez, se ocupa del enfrentamiento entre los tres grupos, uno italiano y dos americanos, por la posesión de las dos distribuidoras, y de cómo los hermanos Bulgheroni (Bridas) quieren reemplazar en el acuerdo a los italianos.

El artículo finaliza señalando que "Bridas y CNG comenzaron a relevar en Italia toda la información disponible sobre la compañía y se encontraron con algunas sorpresas. Tiene un endeudamiento que **supera ampliamente los 1.000 millones de dólares**; en los últimos seis meses, los Garilli de Italia giraron a la Argentina más de 80 millones de dólares y ahora le cortaron el crédito y el Banco Cadipla, también de ese país, le negó el financiamiento

al holding madre por 350 millones de dólares".

El grupo Camuzzi fue creado por Leonardo Garilli, que al fallecer, quedó en manos de sus dos hijos, Stefano y Fabrizio, que mantienen en la sociedad una relación conflictiva que solo es equilibrada por la intervención de la madre de ambos."

Por su parte, el diario Clarín, agrega en la misma fecha que, "las distribuidoras de gas Pampeana y Sur facturan 530 millones de dólares por año. Y que, los Garilli, participan tam-

bién, en nuestro país, en EDEA, en la zona atlántica, EDESA en Río negro, TRANSPA, en el transporte de electricidad en la Patagonia, Central Piedrabuena en Bahía Blanca, Central Hidroeléctrica Ameghino en Chubut y en dos plantas de tratamiento de agua en Balcarce y Laprida. Con estos negocios facturan 80 millones de pesos por año.



Publicado en  
el diario  
Clarín  
Sábado  
3/10/98

de los ochenta afectó duramente a las empresas estatales y estuvo acompañada por una fuerte contracción de la inversión pública, por lo que la brecha entre la demanda y la provisión de electricidad se hizo cada vez mayor.

Hasta 1990 el patrón de acumulación significó una transferencia de riqueza desde el Estado a través de una política de subsidios para valorizar el capital privado y el relativo bienestar de los sectores urbanos.

La privatización y el reajuste de las tarifas generaron poderosos incentivos para la inversión y la expansión de las redes. El grado de electrificación nacional aumentó de 52 a 65 por ciento entre 1990 y 1996. Y, en el caso de Lima, se registró un aumento de 79 a 97 por ciento en el mismo período.

A partir de los ajustes de

1990, las *tarifas eléctricas* experimentaron significativos incrementos, rentabilizando la actividad para pro-

mover la presencia de capitales privados. La *tarifa de energía eléctrica residencial* es hoy en el Perú más

alta que en los países vecinos. En Perú se pagan 12,2 centavos de dólar por kilovatio hora (KW/H), frente a los 7,75 centavos que cuesta en Bolivia, 4,33 en Colombia y 2,65 en el Ecuador. A mediados de 1996, las tarifas se encontraban en un nivel ligeramente superior al promedio latinoamericano, que es alto respecto a los EE.UU. En centavos de dólares por kilovatio/hora las tarifas son más altas en el Perú que en Estados Unidos.

Teniendo en cuenta las condiciones de pobreza que afecta a casi la mitad de los peruanos, si las *tarifas del servicio eléctrico* se determinan de acuerdo con las reglas del mercado, una porción apreciable de la población urbana puede resultar excluida del mismo.



# ¡FESTEJAMOS 55 AÑOS!

1943 - 8 de Octubre - 1998



**Con la Luz y la Fuerza  
de la Gente,  
los trabajadores de  
Luz y Fuerza Mar del Plata  
no están solos.**

**FeTERA  
CTA**

**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS  
CESANTES EN ESEBA S.A. Y EDEA S.A.!**



# Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

PERSONERIA GREMIAL Nº 733  
POR LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

## QUERIDA FAMILIA:

*Mediante esta nota queremos poner en su conocimiento que este año ya estamos trabajando para brindarles a nuestros chicos, una vez más, la posibilidad de que concurran a la "Colonia de vacaciones del Sindicato de Luz y Fuerza".*

*Como desde hace ocho años, la misma estará a cargo de los profesores Claudia Thomann (Suzuki), Juan Lofrano y Martín Fiel y está destinada a chicos entre 4 y 14 años. La misma se desarrollará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., a partir del lunes 14 de diciembre. Las actividades comprenderán además de las áreas deportivas, haciendo hincapié en natación, fútbol, voley, softbol y basquet, estético-expresivas, de relación con el medio ambiente natural: por medio de campamentos, juegos, talleres, socio-afectivas: apuntamos a que los chicos aprendan a convivir en un ambiente de cordialidad y tolerancia respetando a todos y cada uno de sus compañeros y profesores.*

*Para esto contaremos con el predio deportivo del Sindicato en la zona de Laguna de los Padres, que cuenta con 2 piletas de natación, canchas de fútbol, voley, softbol, un sector con juegos infantiles, batería de baños y vestuarios y un sector techado donde se desarrollan las actividades en caso de lluvia. De ser necesario por inclemencias del tiempo, se utilizarán las instalaciones del club en su sede de 25 de mayo 4135.*

*El costo de la misma será accesible con descuentos por hermano incluyendo el traslado desde la sede del centro hasta el camping. Este año contaremos además con un servicio de colectivo optativo de puerta a puerta.*

## PARA LAS DELEGACIONES:

*Por último deseamos poner en su conocimiento que este año y por quinto año consecutivo también contaremos de martes a viernes con contingentes de chicos de las Delegaciones en diferentes puntos de la provincia y del país, y durante esos cuatro días el cuerpo docente de la colonia les brinda la posibilidad de conocer nuestra ciudad y hacer nuevos amigos ya que durante su estancia aquí residen en el Predio Deportivo en Laguna de los Padres y comparten en gran parte las actividades de la colonia.*

*Desde ya contamos con la presencia de sus hijos este verano!!!!!!*

  
D'AMICO, GUILLERMO ANIBAL  
Secretario de Acción Social



**P/SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA**

  
RIGANE, JOSE JORGE  
Secretario General  
Sindicato Luz y Fuerza M.d.P.

25 DE MAYO 4115 - Tel. (023) 72-2001 / 2002 / 3834 / 3837 / Fax 744592 - 7600 Mar del Plata

### DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPU - GONZALEZ CHAVES - LAS ARMAS - LABARDEN  
SAN CLEMENTE DEL TUYU - CTE. NICANOR OTAMENDI - MAR DE AJÓ - G. PIRAN - G. GUIDO - CAMET  
SAN BERNARDO - PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - STA. CLARA DEL MAR - MECHONGUE